



Resolución Jefatural N° 00048-2013-INIA

01 MAR. 2013

Lima,

VISTOS : El Oficio N° 2171/2012-INIA-OGA-N° 0566/ORH, del 28 de diciembre 2012 e Informe N° 0045/2012-INIA-OGA-ORH de fecha 28 de diciembre 2012, emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto nacional de Innovación Agraria – INIA, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Recursos Humanos remite a la Oficina General de Planificación el Oficio N° 2171/2012-INIA-OGA-N° 0566/ORH, mediante el cual solicita disponibilidad presupuestal para la adquisición de uniformes invierno 2013 y mediante Informe N° 0045/2012-INIA-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos propone la adquisición de los uniformes para el primer trimestre para el personal de la Sede Central, Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas y la conformación de la comisión Ad Hoc;

Que, conforme a lo expuesto resulta necesario conformar la Comisión encargada de elaborar las especificaciones técnicas, proponer y verificar el modelo, color y características de la tela para la confección del Uniforme Institucional Invierno – 2013 para el personal CAP del INIA a nivel nacional;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo n° 027-2008-AG, y con la visación de los Directores Generales de la Oficina General de Planificación, Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Responsable de la Oficina de Recursos Humanos del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. DESIGNAR A LA COMISIÓN AD HOC
encargada de elaborar las especificaciones técnicas y verificar el modelo color y características de la tela para la confección del UNIFORME INSTITUCIONAL – INVIERNO 2013 para el personal CAP del INIA, a nivel de la SEDE CENTRAL, Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas la misma que estará integrada por los siguientes miembros titulares y suplentes:

MIEMBROS TITULARES:

Ing° ELSA ELENA VALLADARES DE LOPEZ
Sr. DARWIN ALBERTO PERALTA GRADOS
Eco. JUSTO VENERO TOYCO

Representante de la Dirección de Investigación Agraria
Representante de la Oficina de Recursos Humanos
Representante de la Oficina General de Planificación

MIEMBROS SUPLENTES:

Sr. JORGE TORRES GONZALES
Ing° Zoot. DIANA MILAGROS PERUANO CARRIÓN
Ing° JUAN ANTONIO ELIAS USCATEGUI

Representante de la Oficina de Recursos Humanos
Representante de la Oficina General de Planificación
Representante de la Dirección de Extensión Agraria

EN LOS MAM



Resolución deberá instalarse en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la presente Resolución, debiendo asistir todos sus integrantes.

Artículo 3º.- Otorgar a la Comisión un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de su instalación, a efectos que cumplan con el encargo conferido.

Artículo 4º.- La Comisión deberá presentar un informe final, el mismo que será elaborado a la entrega de los uniformes al Almacén Central por parte del contratista, debiendo para ello efectuar la verificación del cumplimiento de los términos de referencia.

Artículo 5º.- Remitir una copia de la presente Resolución a todas las Oficinas de la Sede Central, Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas, las cuales prestarán apoyo requerido a la Comisión.



Registrese y Comuníquese y publique en la página web institucional



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria